



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

374-09

Salta, 11 AGO 2009  
Expediente N° 12.190/02

**VISTO:**

Las presentes actuaciones a través de las cuales el Dr. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA, se desempeña como Coordinador de la implementación de la Carrera de Técnico Universitario en Estadísticas de Salud, de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente afectación se encuentra dentro del marco del Convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta, dispuesta por Decreto N° 2444/02;

Que Méd. GOMEZ ALVARENGA informa que se acogió a la Jubilación Ordinaria y presentó la renuncia al Ministerio de Salud Pública, a partir del 09 de Junio de 2.009;

Que ante esta situación el profesional informa que seguirá cumpliendo las funciones como Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Estadísticas de Salud, hasta el 31 de Diciembre de 2.009;

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 48/09, expresa: que ante esta situación planteada, informa que la Planta Docente de esta Facultad genera economías para solventar la erogación equivalente a Profesor Adjunto con dedicación simple sin antigüedad;

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, resolvió designar al Méd. Juan C. GOMEZ ALVARENGA, como Profesor Visitante, en el marco del Artículo 27 del Estatuto de la Universidad, con remuneración equivalente a Profesor Adjunto con dedicación simple sin antigüedad, hasta el 31 de Diciembre de 2.009. Ello a fin de garantizar la coordinación de las actividades académicas inherentes a la Tecnicatura en Estadísticas de Salud, hasta la extinción del Plan de Estudios de la mencionada carrera, previsto para el 31-12-09 por ser carrera a término;

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 10/09 del 07 de Julio de 2.009)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Designar como Profesor Visitante al Méd. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA, L.E. N° 4.416.811, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, a fin de continuar con la coordinación de las actividades académicas inherentes a la Tecnicatura en Estadísticas de Salud, a partir de la toma de posesión y hasta la extinción del Plan de



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
 Tel. Fax 0387-4255456  
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **374-09**

11 AGO 2009

Salta,  
 Expediente N° 12.190/02

Estudios de la mencionada carrera, previsto para el 31 de Diciembre de 2.009.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que para el cumplimiento del Artículo 1° percibirá como única y total retribución mensual, la suma equivalente al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, sin antigüedad.

**ARTICULO 3°:** Imputar la presente designación en las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

POR ELLO

Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud

**ARTICULO 1°:** Llamar e inscripción de interesados para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, sin antigüedad, para la Cátedra CIENCIA Y ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Los interesados a que se aplica el presente artículo deberán cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

Período de Publicación: 12, 13 y 14 de Agosto 2009

Período de Inscripción: 18 y 19 de Agosto de 2009

Período de Publicación de Inscripciones: 20 y 21 de Agosto de 2009

Impugnaciones y Recusaciones: 23 y 24 de Agosto de 2009

Período de Designación: La designación se dará a conocer en la página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta el día 25 de Noviembre de 2009 o antes de ese día.